

DOCENTE: WILLIAM JAIMES TARAZONA

Período: CUARTO

ASIGNATURA: EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE

CURSOS: OCTAVO (8-1, 8-2, 8-3)

FORMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CLIMA DE AULA
INDICADORES III PERIODO ✓ Mantiene sus capacidades físicas condicionales y coordinativas a través de la práctica y ejecución de los diferentes circuitos de ejercicios físicos. ✓ Participa activamente en el desarrollo de las clases de educación física y deportes, cumpliendo con la presentación de sus registros, guías y trabajos asignados por el área de educación física ✓ Demuestra habilidades y destrezas específicas para la práctica de los fundamentos básicos del balonmano ✓ Demuestra habilidades y destrezas específicas para la práctica de los fundamentos básicos del balonmano. PROCESO DE EVALUACIÓN: LOGRO COGNITIVO: 30% Este logro será manejado con una evaluación que incluye trabajos, tareas, presentación del cuaderno, evaluaciones escritas y algunas actividades de carácter cognitivo que ayuden a la formación de nuestra área y el seguimiento a la experiencia significativa. LOGRO PROCEDIMENTAL: 50% Este logro será manejado con el trabajo que usted realice en clase y su rendimiento físico- motriz. Las actividades que se realicen durante el periodo serán evaluadas consecutivamente. La evaluación acumulativa será la verificación de las actividades de clase o lo que el área considere necesario. La evaluación acumulativa será parte de este 50 % procedimental. LOGRO ACTITUDINAL: 20% Este logro será medido con la presentación personal, la asistencia y su actitud frente a las actividades del área. NOTA: Al finalizar cada periodo el estudiante podrá elegir su plan de mejora de clase o uniforme con actividades extra clases de preparación física o actividades que favorezcan al mejoramiento del área o del mismo colegio.	ACUERDOS PARA EL ÁREA DE EDUFISICA 1. El uniforme de Educación Física consta de: a) Una camisa y un pantalón de sudadera de presentación. El uniforme debe estar en buenas condiciones y debe ser portado con identidad dentro y fuera de la institución. La bota de la sudadera es clásica por lo tanto está prohibido entubarla. b) Las prendas para el trabajo de clase serán las establecidas por el manual de convivencia (la pantaloneta y la camiseta escogidas para dicha actividad). c) Los tenis son totalmente blancos, las medias son blancas media caña alta o a mitad de canilla. 2. Es necesario presentar en la clase de Educación Física el cuaderno correspondiente en donde se consigna todas las actividades que se realizan en clase, como son algunas investigaciones, trabajos o tareas. El cuaderno debe estar al día y ordenado ya que este es un instrumento para realizar su seguimiento en el proceso final. 3. La participación y la disciplina durante las actividades deben ser las propias para crear un ambiente de trabajo positivo. 4. La asistencia a clase de Educ. Física es necesaria ya que nuestra área es práctica, la ausencia a ella influye negativamente en su evaluación del proceso y desarrollo motriz. Si dicha ausencia es por incapacidad debe presentar el diagnóstico médico para colocar un trabajo y superar las dificultades de la clase. 5. Es deber asumir con responsabilidad e identidad las actividades a realizar dentro y fuera de la institución. 6. Es deber cuidar el medio ambiente y los implementos de trabajo. (Mantener el sitio de trabajo limpio y material en buen estado). 7. Si el estudiante por algún motivo de salud no puede realizar clase debe traer materiales para desarrollar una actividad en el aula de clase (carteleros con mensajes deportivos o de valores) para poder asignarle su nota correspondiente a la clase.

FIRMA DEL DOCENTE Y MONITORES DE CURSO:
